

Llega, por fin, la revisión salarial para el PAS–laboral de las universidades andaluzas

Isidoro García

Tras insistir por las buenas en repetidas ocasiones nuestra exigencia de que se aplicase al PAS-Laboral de las Universidades Andaluzas la revisión salarial del 3,5%, como al resto, de los trabajadores y trabajadoras que dependen de los Presupuestos del Estado, ha sido necesaria la amenaza de montar alguna tangana en medio de la campaña electoral, para que la Administración educativa se haya decidido a aplicar dicha subida en los salarios de este personal.

Asimismo, es de destacar, que se incluye una cláusula en el Acuerdo que obliga a la Administración Educativa, para el caso en que al resto de los empleados públicos se le aplicasen otros incrementos superiores al mencionado 3'5%, a proceder de otra forma con el colectivo al que estamos haciendo referencia. Lo que en justicia no podía ser de otra forma.